

Pág. 238

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MARTES 16 DE MARZO DE 2021

B.O.C.M. Núm. 63

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

CHAPINERÍA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía 2021-0189, se ha procedido a aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2021 en el Ayuntamiento de Chapinería, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

VACANTES	PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	PERSONAL	PROCEDIMIENTO
1	Bibliotecario	Administración Especial	Servicios Especiales	A1	Funcionario	Promoción interna

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Chapinería, a 3 de marzo de 2021.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Moya Domínguez.

(03/7.942/21)

